



FACULTAD DE ARTES
UNIVERSIDAD DE CHILE

Junto con saludar cordialmente, escribimos en el marco del lamentable accidente sufrido por nuestra funcionaria, sra. Yolanda Galaz, para expresar nuestra preocupación y solidaridad con ella, su familia y sus colegas, y por supuesto por la comunidad completa de nuestra Facultad. Estamos conscientes de que se inicia un proceso sensible que nos invita a reflexionar sobre nuestra vida en comunidad y el desarrollo de nuestro trabajo cotidiano.

En ese contexto, y mediante el presente se informa a la comunidad de las primeras acciones que se han tomado, a la luz de las informaciones preliminares que se han recabado, y en el entendido que lo acontecido será objeto de investigación:

- En primer lugar, y como se comunicó el día de ayer, al acontecer este triste suceso se realizaron todas las acciones pertinentes para la inmediata atención médica de nuestra funcionaria, además de las necesarias notificaciones a los organismos fiscalizadores, en este caso la SEREMI de Salud e Inspección del Trabajo. Nuestro Decano, así como nuestro profesional de la prevención de riesgo, tomaron contacto con la funcionaria, a fin de monitorear la evolución de su situación de salud. Dentro de la gravedad de esta situación, podemos tener la tranquilidad de que nuestra funcionaria está siendo atendida por el organismo administrador (ACHS) como corresponde en estos casos.

- Las autoridades, profesionales y funcionarios de nuestra Facultad han tomado todas las medidas para facilitar las fiscalizaciones externas que se deben realizar dado un accidente de estas características. Apenas se tuvo noticia de este suceso, se dio instrucción de suspender el uso del lugar del accidente, y se clausuró su acceso hasta que el organismo fiscalizador constate la subsanación de las eventuales deficiencias conforme a las medidas prescritas por la autoridad y el organismo administrador. Es en extremo complejo, que tenga lugar una toma estudiantil en este contexto, ya que esta fiscalización es parte de la investigación necesaria para establecer las causas del accidente y las medidas de prevención a tomar para proteger la salud de todos y todas nuestra funcionarias. Dado que las circunstancias serán objeto de investigaciones, se llama a la cautela y a la responsabilidades sobre los juicios emitidos que puedan ir en desmedro de estos procesos.

- Asimismo, se solicitó a nuestro Previsionista de Riesgo, que hiciera un informe preliminar sobre los antecedentes del accidente, para ser remitido a la ACHS y Comité Paritario, instancias a las que les corresponde realizar la investigación respectiva y esclarecer los hechos ocurridos.

- Sin perjuicio de lo anterior, esta autoridad ha ordenado la instrucción de un sumario administrativo a fin de establecer eventuales responsabilidades administrativas, de quienes corresponda.

Este Decanato es consciente de que nuestra Facultad tiene oportunidades de mejora y áreas críticas en las cuales abordar desafíos, siendo el funcionamiento de nuestra infraestructura y sus tareas de mantención, uno fundamental. En ese contexto, los equipos profesionales de nuestra Dirección Económica y Administrativa han abordado este punto desde inicio de año, evidenciando la necesidad de tomar decisiones fundadas sobre esta materia en todas nuestras dependencias. Dentro de las acciones que hemos estado considerando, se incluyen una mejor distribución de las tareas y cargas de trabajo, la mejora de los protocolos de seguridad, y otras materias relacionadas con la calidad de vida de nuestros trabajadores y trabajadoras de todas las sedes. Comprendemos que la organización de nuestro trabajo es un desafío estructural, lo que implica que se debe implementar un plan de varios factores que permita subsanar no sólo lo urgente, sino que la problemática de fondo, tanto para la Sede Alfonso Letelier Llona, como para el personal de aseo en nuestra Facultad en general.

Decanato
Facultad de Artes